AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.513.319	CONTRATO No.	466-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD DE EJECUCIÓN CUMBAL, GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTOS ESPECIALES O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD..

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo se desarrollo el seguimiento a las personas en proceso de reincorporación mediante atenciones personalizadas en el marco del cumplimiento de los siete componentes que establece la ruta de reincorporación, en el componente de educación se dio a conocer las ofertas educativas que existen para PR, convenio ICETEX, de igual manera en el componente de salud se realizó trabajo de sensibilización a realizar y asistir a controles médicos con la finalidad de garantizar la integridad de los PR asistidos, por otra parte en el componente de sostenibilidad económica se dio orientaciones acerca de como mejorar las actividades productivas que vienen adelantando dentro de sus parcelas y/o unidades de negocio. Por otra parte, se realizó especial énfasis en el auto cuidado personal y evitar cualquier tipo de riesgo que perjudique su integridad personal o familiar. Para el siguiente periodo se realizaron 4 atenciones de manera presencial y 20 atenciones de manera virtual (WhatsApp y Messenger) COM_5 1 Edu_6 5 Edu_7 7 Psico_3 1 Psico_5 7 Sal_2 2 Sost_Ec_2 2
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se compartió a los y las participantes en proceso de reincorporación información relacionada con la convocatoria de créditos 100% condenables por el ICETEX, se explicó los requisitos de aplicación y la importancia de aprovechar estos espacios únicos para las personas que hacen parte del proceso. Mostraron interés dos PRs, pero lastimosamente no tienen presentado el icfes; en este aspecto se identifica que la mayoría de las personas que logran obtener su bachillerato no se están presentado a las pruebas del estado, requisito para poder acceder a la educación superior.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el animo de buscar la certificación de practica de los aprendices SENA, de los técnicos en sistemas y mayordomía se adelantó un encuentro con el gerente de la cooperativa COMFROSUR de Tallambí, el señor Alberto López, donde se acordó que la cooperativa será quien certificara el trabajo que vienen adelantando los aprendices, bajo los lineamientos que demanda el SENA.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Teniendo en cuenta las necesidades, actividad económica a que se dedican las personas en proceso de reincorporación actualmente y condiciones del territorio se priorizo con personas en proceso, la solicitud de dos cursos: “manejo y producción de caña para la producción de panela y en segunda instancia manejo y producción de lulo”, esto en el marco del cumplimiento del convenio ARN- PNUD. y la oferta de formación a la medida.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizo la focalización y continuación de dos participantes que están dentro de la estrategia maestro itinerante, dentro del convenio con la UNAD.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Mediante las diferentes atenciones realizadas a los participantes oriento en la importancia de hacer participe de los trabajos y/o mingas que programe la autoridad tradicional del territorio, acatando sus mandatos de acuerdo con sus usos y costumbres.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realizo la verificación de estado de afiliación a salud a cada uno de los participantes, ultimo nivel de educación, estado de proyectos productivos individual y colectivo, con la finalidad de adelantar su respectivo seguimiento.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Teniendo en cuenta que la mayoría de la población en proceso de reincorporación atendida en territorio pertenece al resguardo de Mayasquer y esta asentada en la vereda de Tallambí, a la fecha se tienen programadas mingas de trabajo en la pavimentación de calles del centro poblado, se adelantó canibalización para participar activamente de estos eventos que ban en beneficio de toda la comunidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.513.319	CONTRATO No.	466-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD DE EJECUCIÓN CUMBAL, GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTOS ESPECIALES O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD..

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el presente periodo se Fidelizó registro de asistencias, actualización de registro de ubicación, teléfonos de contacto, documentos, asistencias en SIRR. Entrega de informe de actividades en los tiempos establecidos, respuesta a correos e información requerida por parte del profesional en reincorporación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Entrega de planillas de atenciones, actas de reuniones, registro de reuniones con actores externos en los tiempos establecidos a persona encargada de decepcionar la documentación; se entregaron dos planillas de atenciones presenciales y tres planillas de atenciones virtuales.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Mediante diferentes encuentros de manera presencial y virtual, que se desarrollaron con el orientador profesional y equipo de trabajo de la ARN Pasto. Se llevó la planeación estratégica de cumplimiento de metas y actividades en cumplimiento del POA a desarrollar con la población asignada que se encuentra asentada en el resguardo indígena de Mayasquer, Municipio de Cumbal de la siguiente manera. •Recepción de equipo de trabajo(computador) •Asignación de participantes 60 personas en proceso. •Orientaciones y lineamientos para adelantar trabajo en campo dentro del territorio •Capacitación virtual en lo concerniente a PQRS-D •Capacitación virtual casos de riesgo resolución 4309-2019
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dio respuesta oportuna de llamadas, correos y demás requerimientos que el señor supervisor le requiere, como también a dar respuesta oportuna de las solicitudes de los participantes que solicitaron.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollo todas las actividades asignadas de manera oportuna
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las tareas asignadas sin inconvenientes

JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Cordinador GT Nariño

Fecha VoBo: **28/02/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co